

Santiago, 10 de Abril de 2012

SVS RG-60 Nº 12-003

**Sr. Hernán López Böhner
Intendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros**

PRESENTES

Ref: RUTA G-60 Concesión Conexión Vial Melipilla- Camino La Fruta

Mat: Amplia Información Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por la presente me dirijo a Usted, para dar respuesta a su Ordinario N° 8879 de 5 de abril de 2012, recibido el día 9 de Abril de 2012, por medio del cual solicita ampliar la información entregada en comunicación de Hecho Esencial de la Compañía remitida el 29 de Marzo recién pasado. Para lo anterior, seguiremos el orden y numeración que Usted plantea:

1. La Comisión Conciliadora del contrato de concesión de obra pública fiscal denominado “Conexión Vial Melipilla – Camino de La Fruta”, se constituyó con fecha 4 de Diciembre de 2009. A la fecha y producto de la sustitución de los miembros designados por las partes, esta comisión está integrada por los señores don Jorge Correa Sutil, quien la preside, don Juan Diego del Río Montt, que es el miembro designado al efecto por el Ministerio de Obras Públicas, y por don Alberto Naudón del Río, que es el miembro designado por la Sociedad Concesionaria. Los señores miembros antes referidos ocupan dichos cargos en calidad de titulares, cuyos suplentes en caso de ausencia o vacancia respectivamente son don Carlos Jorquiera Malschafsky, don Gonzalo Delaveau Swett y don José Luis Novoa López. Asimismo, se ha designado como Secretario titular de la Comisión a don Daniel Amar Zaninetti.

La comisión se encuentra constituida desde el pasado 26 de enero de 2012, pero no se puede estimar el plazo en que se puedan resolver las controversias entre las partes.

2. El Monto involucrado en la reclamación asciende a UF 250.000 (doscientas cincuenta mil unidades de fomento).
3. Los efectos financieros sobre los activos, pasivos y los resultados de la Compañía no se encuentran determinados a la fecha, toda vez que existen consecuencias adversas para la Sociedad Concesionaria, producto de la conducta de su contratante, que aún se están desarrollando, en relación a los créditos contratados.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



Joaquín González López
RUT: 21.147.475-0
p.p. SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA G-60, S.A., RUT: 76.051.174-9